

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 08	<b>Páginas</b> 13
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 6 de Marzo de 2018	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Carlos Andrés Fandiño, Director Instituto Cisalva	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 07 de 2018
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Revisión y Aprobación Perfiles Docentes
7.	Presentación Hospital Universitario del Valle	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 07 DE 2018**

Se aprueba con modificaciones.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas*

- Carlos Valencia (Escuela de Odontología). Del 12 al 13 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Diego Castillo Cobaleda (Escuela de Medicina). Del 14 al 25 de marzo de 2018, en Copenhague, Dinamarca.
- Claudia Santamaría (Escuela de Enfermería). Del 14 al 16 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 17 de marzo de 2018, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 23 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 18 al 26 de junio de 2018, en Ámsterdam, Holanda.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 22 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 16 de marzo de 2018, en Sucre, Sincelejo.

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Esther Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 7 de abril de 2018, en Sao Paulo.
- Delia Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 17 de marzo de 2018, en Cartagena.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 9 al 16 de abril de 2018, en Dubái.
- Víctor Hugo Dueñas Rivera (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 15 al 16 de abril de 2018, en Barranquilla.

### *Modificación*

- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución No. 021, del Consejo de Facultad, del 13 de Febrero de 2018, en el sentido en que el Período inicia el 06 de Diciembre de 2017 y no como aparece en dicha resolución.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No. 034, del Consejo de Facultad, del 20 de Febrero de 2018, en el sentido en que la fecha de la Comisión Académica es del 15 al 17 de Marzo de 2018 y no como figura en dicha resolución.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Alfaro Reyes Mosquera (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo 2018.
- Claudia Patricia Mora (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo 2018.

### *Autorización para Actividad Académica Bonificable*

- Herney García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 66 horas de clase en las asignaturas Metodología de Investigación I y II para los residentes de la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría. Período: 7 de marzo al 30 de julio de 2018.

## **4. CASOS ESTUDIANTILES**

4.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente modificación a la programación académica:

- (622032M-01) Fundamentos de Clínica II. Aumentar dos cupos para el Programa de Odontología, febrero junio 2018. Por olvido involuntario no se gestionó en el sistema la solicitud de cupo para 2 estudiantes.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Christian Yesid Gómez Córdoba (1036228) y Carlos Fernando Londoño Figueroa (1236522), Programa de Odontología. Adición de (622032M-01) Fundamentos de Clínica II, febrero junio 2018. Por olvido involuntario no se gestionó en el sistema la solicitud de cupo de los estudiantes.

## **5. INFORMES**

5.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 1º de marzo de 2018:
  - Se informó de los cambios en la administración central, el Dr. Guillermo Murillo fue designado Coordinador del CNA, por tanto, deja su cargo como Vicerrector Administrativo, el cual asume el Dr. Luis Carlos Castillo; como Secretario General queda el Dr. Néstor Hugo Millán y como Jefe de la Oficina Jurídica la Dra. Diana María Vázquez.
  - Se hicieron algunas recomendaciones para el proceso de elecciones, si bien el 11 de marzo serán las de Congreso, posteriormente será la primera y segunda vuelta presidencial y es posible que haya solicitudes de préstamo de espacios para debates con contenido político, la recomendación basada en una norma de la Procuraduría es que ese tipo de eventos de carácter político no se pueden realizar al interior de la Universidad y quien los propicie puede ser destituido del cargo.
  - Se hizo referencia a la bienvenida de los estudiantes de primer semestre que se realizó el 24 de febrero y se invitó a la celebración del día del egresado que se llevará a cabo el sábado 17 de marzo a partir de las 9:00 a.m, en el Coliseo Alberto León Betancourt, se debe hacer inscripción previa y se puede asistir con la familia, ese día se va a descubrir una estatua elaborada por el escultor Diego Pombo y habrán actividades de integración con música, bolsa de empleo y comidas típicas.
  - Se está cambiando la nomenclatura de los edificios en el campus Meléndez y se pretende hacer un nuevo mapeo, dentro de poco será la implementación de la nueva señalización que será por bloques.
  - Se informó de una manifestación por parte de los miembros del sindicato que afectó la visita de Pares Académicos al Programa de Biología, la causa son los cambios que se proponen para el Servicio Médico Universitario, primero acabar con el monopolio de productos farmacéuticos que se tiene con Comfandi dado que hay quejas e inconformidad con los precios y el servicio, segundo re direccionar pacientes al Hospital Universitario del Valle para bajar costos y que no sea

## Desarrollo de la Reunión:

sólo Imbanaco y Clínica Valle del Lili los sitios donde se remiten pacientes y el tercero que habrán copagos y cuotas moderadoras. Entiende que la población del Servicio Médico se ha venido envejeciendo y los costos aumentan y no es un servicio que tenga una entrada frecuente de personas y los sitios donde se realiza la atención tienen tarifas bastante altas en hospitalización, consulta y procedimientos quirúrgicos, lo que ha llevado a que se acumule un déficit por esos servicios, que son más que preventivos, que curativos, por tanto, se debe mirar cómo se bajan costos.

El Representante Profesoral comenta que lo mencionado respecto al Servicio Médico es que la nómina la está pagando el mismo Servicio y parece ser que debería hacerlo la Universidad y que se está mirando cómo se involucra en el sistema de la Ley 100 y deje de ser un régimen especial.

- Se hizo claridad de la participación de la Universidad y las directivas universitarias en la reforma que se pretende hacer al Decreto 1279-2010, en el sentido que no hay una posición unificada de las universidades grandes acerca de en qué dirección se debe manejar la reforma, el Rector aclaró que fue invitado a participar, pero fue una iniciativa del gobierno, no de las universidades y el Rector considera que la reforma tiene que estar lista antes que termine el presente gobierno.

El Representante Profesoral comenta que por parte de las universidades se ha solicitado que haya una comisión en la cual no sólo participe el Rector sino la representación profesoral.

- Se informó que llegó el Registro Calificado del Doctorado en Mecánica Aplicada.
- Se avaló la oferta de posgrados para el período agosto-diciembre del 2018, como no estaban la Maestría en Ciencias Odontológicas y la Especialización en Endodoncia, solicitó incluirlas.
- Al final hubo una participación de los estudiantes quejándose de los robos al interior del Campus de Meléndez, hicieron referencia a las riñas entre estudiantes y con el personal de vigilancia por las filas del restaurante universitario, también se quejaron de la iluminación en el Campus de Meléndez. Le solicita a la Coordinadora Administrativa revisar el tema de la iluminación de la Sede San Fernando.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración invitó para el 15 de marzo a las 6:30 p.m, en el Auditorio Diego Delgadillo a la presentación del informe final por parte de los Pares Académicos para el proceso de acreditación internacional de la Facultad en mención, ese día recomendarán los años de acreditación que se otorgarán. Es importante asistir porque interesa este tipo de entidades acreditadoras.

- Registra con beneplácito la visita realizada el pasado viernes en compañía de la Vicedecana Académica, a la Escuela de Enfermería, quedó gratamente sorprendido por los avances y los proyectos que tiene la Escuela en cuanto a ampliación de cobertura con generación de nuevos posgrados y en un futuro no muy lejano extensión del Programa de Enfermería a la Sede Buenaventura. Está pendiente la llegada de dos Registros Calificados de nuevos Programas de Posgrado.
- Visitó el SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana donde se realizan actividades de prestación de servicios y académicas en las áreas de rehabilitación, encontró muy buena disposición de las personas que allí laboran, pero unas condiciones de infraestructura que deben ser intervenidas, ojalá por la administración central, por tanto, se realizarán las gestiones pertinentes ante las dependencias correspondientes.
- En compañía de la Coordinadora Administrativa visitó UvMedia, que en un futuro cercano se va a trasladar a Sinsa y el espacio que ocupa en el edificio Alex Cobo será optimizado por los laboratorios de simulación que utilizan todos los Programas Académicos de la Facultad.
- Había mencionado que se quiere realizar los Consejos de Facultad en las Escuelas, se llevarán a cabo el último martes de cada mes, iniciando en abril, por tanto, solicita informar qué Escuela está interesada en la primera fecha, entendiendo que como tema central estaría un informe del Director de Escuela.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita que el Consejo del 24 de abril sea en la Escuela.

### 5.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 2 de marzo de 2018:
  - Se presentó la apelación que hizo el señor Edison Leonardo Caicedo, quién aplicó a la Medida Transitoria para reingresar al Programa de Medicina y Cirugía y no fue avalada porque no cumple con el requisito de tener aprobado el 80% de los créditos del Programa, por tanto, apela a otra instancia considerando que hay desigualdad porque el Programa de Medicina tiene más años y créditos comparado con otros Programas y que no se debería exigir el mismo porcentaje de créditos, sin embargo, el Comité Central de Currículo ratifica la decisión y como actualmente se encuentra matriculado en el Programa de Enfermería se le indica que debe continuar en el mismo, si su objetivo es servir a la comunidad desde la salud.
  - El Área de Registro Académico presentó la evolución de los años 2011 al 2017 de la admisión de los “nuevos viejos” en la Universidad del Valle. En general muestra que el historial de los matriculados en un mismo programa o en un programa

## Desarrollo de la Reunión:

diferente ha disminuido de un 50% a un 21%, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas es la más alta con un 30%, la Facultad de Salud está alrededor del 20%, se resalta que un impacto importante en Salud lo aporta el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico que en el 2011 tenía un 70% y ha disminuido a un 10%. La Universidad considera que en general el factor que influye para esta situación es el paso de los estudiantes de Programas Tecnológicos a los Profesionales, especialmente con Tecnología en Sistemas y Tecnología de Atención Prehospitalaria.

- Se presentaron Programas de Pregrado con la reforma curricular lo cual ha aportado a la discusión de lo que debería ser la reforma. Se presentó la Licenciatura en Español que pasa al Consejo Académico con pequeños ajustes, el Programa de Pregrado de Primera Infancia, género mucho debate con relación al perfil del egresado, por tanto, se recomendó revisarlo y volverlo a presentar al Comité Central de Currículo. Quedó pendiente de presentar la Licenciatura en Música, por tanto, se hará un Comité Extraordinario el próximo viernes, donde además se hará el análisis de cuántas veces la Universidad debe aprobar continuación de trabajo de grado, que parece es motivo de permanencia prolongada de estudiantes al interior de la Universidad.

- Ayer la DACA radicó en la plataforma SACES el documento de autoevaluación para la renovación de acreditación de alta calidad del Programa de Fisioterapia. El Programa de Fonoaudiología inicio trámites con la DACA para definir los instrumentos para las encuestas para hacer la autoevaluación para renovación de la acreditación y está pendiente de definir los indicadores.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que se ha estado en reuniones con la Directora de la DACA con relación al tema de ampliación de cobertura a las Sedes porque en Norte del Cauca están interesados en Terapia Ocupacional y en Cartago Terapia Ocupacional y Fisioterapia. El lunes 12 de marzo irán a Cartago con el Comité de Terapia Ocupacional, el Director de Regionalización y Jenny Villa, que es la profesional que vinculó Regionalización para apoyar la construcción de documentos de nuevos programas en las Sedes y el 20 de marzo nuevamente a Cartago con el Consejo de Escuela para ver la pertinencia de crear Fisioterapia. El interés particular nace de cada Director de Sede y de la necesidad de la población, en el Norte del Cauca es claro que se necesita Terapia Ocupacional dado que es una zona de conflicto y en Cartago hay una población muy alta de personas en situación de discapacidad y se va a visitar a un Instituto de Discapacidad que existe donde se podría hacer investigación.

### 5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones, los temas fueron definir los términos de referencia de las convocatorias internas y mecanismos de evaluación de propuestas. El Vicerrector informó que la proyección para la ejecución financiera del 2018 excede en un 20% la del 2017, con aproximadamente \$3.800 millones para convocatorias, pero se debe entender que esos recursos no se destinan exclusivamente a convocatorias para proyectos de investigación de los profesores, sino que está distribuido en varios proyectos que tiene la Vicerrectoría, entre ellos el de agendas regionales donde hace un llamado especial porque la Universidad tiene como política fortalecer las sedes y ha destinado una partida para unas agendas específicas de investigación en cuatro regiones, Norte, Centro, Sur y Pacífico, por tanto, como el año pasado las sedes tuvieron convocatoria para docentes nombrados que no pueden ser investigadores principales porque están en período de prueba, es importante la vinculación que hagan los profesores de la sede Cali para presentar esas agendas, lo que permitirá empezar a construir lazos con las sedes regionales. En el presupuesto de este año se va a incluir la financiación de movilidad internacional para que profesores y estudiantes puedan optar por recursos para asistir a congresos y eventos internacionales, el año pasado el presupuesto inicial fue de \$393 millones, que se ajustó a \$175 millones, pero se ejecutaron \$142 millones, por tanto, para este año se tendrán \$150 millones, la convocatoria está disponible en la página de la Vicerrectoría y la reunión para selección de beneficiarios se hace el primer viernes de cada mes, por tanto, la propuesta deberá estar en la plataforma el último viernes del mes anterior y con una antelación de mínimo 40 días a la realización del evento. La convocatoria que se tuvo el año pasado para apoyo de publicación de resultados, no será abierta porque como fue la primera vez que se hizo, se va a hacer un proceso de evaluación acerca de cuál fue el impacto, se trata de una convocatoria que permitía a grupos e investigadores optar por recursos de \$20 ó \$15 millones para publicar resultados de investigación en revistas Q1, Q2 y Q3. Con relación a los proyectos de investigación, se mantienen las modalidades de \$20 y \$50 millones y a diferencia del año pasado que se tuvo un total de 24 propuestas en \$20 millones y 17 en \$50 millones, este año se espera tener 30 propuestas en cada monto. Con el calendario que se está proponiendo se espera que la convocatoria se abra financieramente el 21 de agosto, por tanto, es importante que los profesores que van a presentar proyectos de investigación tengan presente que en la última semana de agosto deben firmar las actas de compromiso e iniciación del proyecto y lo ideal es que tengan la primera ronda de ejecución y en lo posible se trate de ejecutar en esta vigencia fiscal. Se mantiene la iniciativa de financiar estudiantes de doctorado, maestría y pregrado en las modalidades de \$20 millones para doctorado, \$15 millones para la maestría y \$1.5 millones para pregrado, se espera tener al menos unas 40 ayudas para doctorado porque con ese presupuesto se quiere mitigar un poco el efecto que se está teniendo por la des financiación de los programas de doctorado por parte de Colciencias, las especializaciones clínicas se asumen como programas de maestría, por tanto, pueden optar por esos recursos siempre y cuando el programa académico obliguen a los estudiantes a presentar un proyecto de

## Desarrollo de la Reunión:

investigación. Respecto al sistema de evaluación, el Comité no llegó a ningún acuerdo y este viernes se tendrá una sesión extraordinaria con todos los Vicedecanos para discutir nuevamente el tema porque la propuesta de que la evaluación la hiciera unos Comités, después de una revisión de tipo administrativo, el concepto de la Vicerrectoría fue negativo, por eso se va a realizar la reunión para mirar cómo se ajusta el esquema que se ha venido utilizando del Par Evaluador, con miras a que sea más objetiva y justa, hasta el momento hay consenso en que se garantice una evaluación del 50% de los proyectos presentados por cada Facultad, porque es una cifra que muestra el desarrollo histórico de la investigación en la Universidad y que ajusta un poco lo que fue la asimetría del año pasado donde hubo Facultades que tuvieron 100% y otras del 28%, por tanto, la idea es buscar un punto intermedio con la tradición histórica de las convocatorias, sin la disminución de la calidad.

- El día jueves de 8:00 a.m a 12:00m, en la sala de sistemas del edificio 383, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación realizará un taller de capacitación en vigilancia tecnológica, que tiene como objetivo formar en búsqueda a partir de bases de datos, de escenarios de patentamiento y el fortalecimiento del proceso de investigación, como los cupos son limitados se debe hacer inscripción previa.

### 5.4 De la Coordinadora Administrativa

- Se envió memorando de la División de Recursos Humanos informando las fechas de cierre de nómina del 2018, solicita tenerlas en cuenta para los trámites de vacaciones, posesión y contratación.
- El 28 de junio de 2018, se vence la renovación de la Comisión de Estudios del profesor Elvis Siprián de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- Aún se encuentran pendientes informes de comisiones académicas de 2017 y 2018. Recuerda que es necesario haber entregado los informes para solicitar una nueva comisión.
- La DIU informó que el Proyecto de aires acondicionados de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico se encuentra en estado de adjudicación y está colgado en la página; para la cubierta de la Escuela de Salud Pública, hoy se entrega a la División de Contratación el pliego para colgar en la página para la adjudicación del proyecto, el cual se debió ajustar al listado de los precios oficiales de la DIU.
- La Oficina de Mantenimiento de la Universidad informó acerca de los Proyectos de Microbiología que el proyecto de adecuaciones eléctricas, voz y datos fue adjudicado, para el de traslado de la planta eléctrica desde Centenario hasta el edificio 120 no se presentó ningún oferente y se encuentra en proceso de reformulación y la instalación del sistema de extracción está en proceso de invitación.
- Se terminó el levantamiento del proceso de convocatoria de los Posgrados Clínicos y se inició el levantamiento de procesos de la oficina de Docencia Servicio. Si se requiere el levantamiento de algún proceso en particular, solicita hacerlo saber para hacer a través de la Oficina de Calidad.
- Se debe actualizar la Matriz de Riesgos de la Universidad, para lo cual la Profesional Glisdary Osorio se encuentra en reunión hoy en Planeación para tratar este asunto, posteriormente retroalimentará al Consejo de Facultad.
- En días pasados llegó comunicación relacionada con el Censo dado que como empleados públicos se está obligados a censarse de manera virtual, el plazo es hasta el 8 de marzo. Del Decanato se envió a Holmar Dávalos a capacitación la cual replicará hoy a las 9:30 a.m. por videoconferencia.
- La profesora Martha Lucía Vázquez llamó para solicitar un espacio en el Decanato para la Terapeuta Ocupacional que asesora la Estrategia ASES, en las tardes estará en la Oficina de Evaluación y en las mañanas en la Oficina de la GRACA.

El Decano comenta que se está haciendo una adecuación y optimización de los espacios del Decanato y se espera la comprensión de todos cuando se hagan algunos cambios que se están estudiando detenidamente, porque hay espacios subutilizados y la idea es que se tienen que optimizar para un funcionamiento adecuado de las dependencias adscritas al Decanato y la Escuela de Medicina.

- Se realizó reunión con las dos profesionales de laboratorios quienes hicieron una presentación y se aprobó por parte del Decano que se avanzará con todo lo que tiene que ver con rótulos e infografías, lo cual será a cargo del Decanato, por tanto, las dos profesionales y Luis Ángel Soto estarán visitando a las Escuelas para se puede adelantar ese proceso.
- Recuerda que ya se avalaron los Asistentes de Docentes de la Escuela de Ciencias Básicas y se tiene 7 cupos disponibles para las Escuelas que estén interesadas, hagan el proceso de convocatoria e informen en el Consejo.

### 5.5 De la Representación Estudiantil

- Hoy al medio día se llevará a cabo Asamblea Estudiantil porque mañana se tiene Asamblea General de Estudiantes en la Sede Meléndez. La Asamblea de hoy es para acordar la postura que se va a llevar mañana y las inquietudes que se van a plantear, otros temas tienen que ver con bienestar universitario, el reglamento estudiantil y algunas particularidades de la sede porque en la Asamblea de mañana se van a tratar algunas particulares de Meléndez.

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Para la Asamblea de mañana los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico solicitaron flexibilidad académica, pero aún no ha salido comunicado, por tanto, se solicita consultar con el nivel central si se va a autorizar para que los estudiantes puedan participar de la Asamblea y además un bus para desplazamiento desde la sede San Fernando.

El Decano comenta que con la Coordinadora Administrativa revisará la factibilidad de la contratación del bus.

- Consulta acerca de la apertura del acceso a la terraza del edificio 116 y el aumento del número de almuerzos que hasta el momento no se ha hecho.

La Coordinadora Administrativa comenta que el Decano dio la instrucción al Supervisor de Vigilancia que se abriera el acceso a la terraza y se estaba a la espera de la autorización del Jefe de Seguridad y Vigilancia de la Universidad, la cual a llegó, por tanto, se hará a partir del medio día de hoy en el horario de 8:00 a.m a 6:00 p.m.

Acerca del aumento del número de almuerzos el Decano comenta que Vicerrector de Bienestar informó que se haría los días martes, miércoles y jueves, por tanto, consultará por ese tema.

- Ayer se tuvo una reunión en el CDU para mirar cómo se va hacer la publicidad de los nuevos cursos y talleres que se abrieron y en el momento en que se solicitó a Naún Buriticá, del CDU, revisar unos documentos, pese a que le cambiaron computador el internet no le funciona.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en el día de ayer le solicitó al Sr. Buriticá que enviara el material para que con el apoyo de UvMedia hacer el diseño y la divulgación, por tanto, se reitera esa solicitud.

## **6. REVISIÓN DE PERFILES DOCENTES**

El Consejo de Facultad avala los siguientes perfiles para la próxima convocatoria docente

### **Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico**

Área: Bioquímica Clínica (Semillero)

Cupo: 1 Tiempo Completo

- Título profesional en Bacteriología, Bacteriología y Laboratorio Clínico o Microbiología y Bioanálisis
- Título de Doctorado en Ciencias Biomédicas; o Maestría en Ciencias Biomédicas, Ciencias Básicas Médicas, Bioquímica Clínica, Química Clínica, o Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, en el área de la convocatoria.

### **Escuela de Ciencias Básicas**

Área: Inmunología Humana

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédicas con énfasis en Inmunología, Ciencias Básicas Médicas con énfasis en Inmunología o Inmunología
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria.
- Experiencia en Investigación en Inmunología Humana y al menos una (1) publicación en el área de la convocatoria

Área: Neuroanatomía

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización Clínica en Neurología, Neurocirugía, Subespecialidad en Neuro Pediatría, Neuropsiquiatría, o Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédicas con énfasis en Neurociencias, o Maestría o Doctorado en Neurociencias
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria.
- Al menos una publicación en el área de Neurociencias

Área: Parasitología (Semillero)

Cupo: 1 Tiempo Completo

- Título profesional en Medicina, Medicina y Cirugía, Biología, Medicina Veterinaria, Veterinaria, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Microbiología y Bioanálisis o Microbiología.

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Título de Doctorado o Maestría en Parasitología, Ciencias Biomédicas o Biología, para cualquiera de los títulos cuyo trabajo de grado esté relacionado con Parasitología
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria
- Experiencia profesional en diagnóstico de parasitosis humana e identificación de protozoarios u helmintos
- Una publicación en el área de parasitología.

### **Escuela de Enfermería**

Área: Enfermería Pediátrica

Cupo: 1 Tiempo Completo

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialización o Maestría en Enfermería Pediátrica, Enfermería en Cuidado al Niño o Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico (excepto Enfermería Neonatal)
- Experiencia docente universitaria en el área pediátrica de mínimo un (1) año
- Experiencia profesional en el área clínica de pediatría de un (1) año

Área: Enfermería Materno Infantil

Cupo: 1 Tiempo Completo

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialización o Maestría en Enfermería Materno Infantil o Enfermería Materno Perinatal
- Experiencia docente universitaria en el área de Materno Infantil de mínimo un (1) año.
- Experiencia profesional en el área clínica Materno Infantil de mínimo (1) año

### **Escuela de Medicina**

Área: Dermatología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Dermatología o Dermatología y Cirugía Dermatológica.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Cirugía General

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Cirugía General
- Título de Especialista en Cirugía de Tumores
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Cirugía General

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Cirugía General
- Título de Especialista en Cirugía de Trauma y Emergencias
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Cirugía Pediátrica

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Cirugía General y Cirugía Pediátrica, o Cirugía Pediátrica
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria
- Experiencia profesional de mínimo un (1) año en Cirugía Infantil y Cirugía mínimamente Invasiva

Área: Oftalmología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Oftalmología
- Estudios en Retina y Vítreo
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

## **Desarrollo de la Reunión:**

Área: Oftalmología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Oftalmología
- Estudios en Glaucoma
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Ortopedia y Traumatología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Ortopedia y Traumatología
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Ortopedia y Traumatología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Ortopedia y Traumatología
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Ortopedia y Traumatología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Ortopedia y Traumatología
- Estudios en Artroscopia de rodilla
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Medicina Física y Rehabilitación

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Medicina Física y Rehabilitación
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de Medicina Física y Rehabilitación

Área: Medicina Física y Rehabilitación

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Medicina Física y Rehabilitación
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de Medicina Física y Rehabilitación

Área: Medicina Interna

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Medicina Interna
- Título de Especialista en Endocrinología
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Anestesiología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en el área de Anestesiología
- Título de Especialista en Medicina del Dolor y Cuidados con Intervencionismo
- Experiencia docente universitaria en Anestesiología de mínimo un (1) año

Área: Anestesiología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en el área de Anestesiología
- Experiencia Profesional en Anestesia para Cirugía de Tórax
- Experiencia docente universitaria en Anestesiología de mínimo un (1) año



## **Desarrollo de la Reunión:**

Área: Anestesiología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en el área de Anestesiología
- Título de Especialista en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
- Experiencia docente universitario en Anestesiología de mínimo un (1) año

Área: Ginecología y Obstetricia

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia
- Título de Especialización en Medicina Clínica Salud Pública
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Ginecología y Obstetricia

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia
- Título de Especialista en Mastología
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Patología

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Anatomía Patológica y Patología Clínica
- Título de Segunda Especialidad en cualquier Área de la Patología o Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Pediatría

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Pediatría
- Título de Especialista en Cardiología Pediátrica
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

## **Escuela de Rehabilitación Humana**

Área: Fonoaudiología – Audiología Clínica

Cupo: 1 Tiempo Completo

- Título Profesional en Fonoaudiología
- Título de Doctorado o Maestría en Áreas de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas; o Especialización en el área de la convocatoria
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria
- Experiencia profesional de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Fonoaudiología – Audiología Clínica

Cupo: 1 Medio Tiempo

- Título Profesional en Fonoaudiología
- Título de Doctorado o Maestría en Áreas de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas; o Especialización en el área de la convocatoria.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria
- Experiencia profesional de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

Área: Fisioterapia (Semillero)

Cupo: 1 Tiempo Completo

- Título Profesional en Fisioterapia
- Título de Maestría o de Doctorado en Fisioterapia, áreas de la Salud o áreas de la Salud Pública y afines.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el área de la convocatoria

## Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad solicitará a la Vicerrectoría Académica que para todas los perfiles la experiencia docente universitaria se cuente en tiempo cronológico y que no se exija el requisito que el último título obtenido haya sido obtenido en los últimos diez años.

### 7. PRESENTACIÓN DIRECCIÓN HUV

El Dr. Irne Torres, Gerente del Hospital Universitaria del Valle y Dr. Olmer Reyes, Subgerente Financiero del Hospital, asisten al Consejo de Facultad con el fin de realizar presentación acerca de la situación actual del HUV. Refieren que se ha logrado un buen acercamiento con la Universidad tratando de potencializar las posibilidades de un mejor entendimiento y desarrollo para que la relación con Hospital-Universidad tenga sus frutos en lo académico, científico y que la institución se mantenga. Se refiere al contexto del sector respecto a qué pasaba antes de la Ley 100 y posterior a la misma, antes funcionaba con subsidio a la oferta donde el estado enviaba el 100% de los recursos, pero después la dinámica cambia con un 50% del estado y 50% por demanda de servicios, en el año 2012 cuando se agudizó la crisis era del 93% subsidio a la demanda, es decir que el Hospital tenía que vender servicios y ser muy eficiente en el manejo de recursos, pero se venía con una carga prestacional muy alta y además no había un manejo eficiente de la dinámica operacional lo que impacta en la crisis de los últimos 7 años. Hoy el Hospital depende el 93% de la venta de servicios y el 7% es aportes patronales que manda el estado para cubrir la seguridad social de los trabajadores, además se cuenta con la estampilla que son \$35 mil millones, que debería ser para investigación, desarrollo y renovación tecnológica, sin embargo, en los últimos años ha apalancado parte de la operación, incluso pagando recurso humano y una de las metas es que la estampilla tome su significado y sea para el tema desarrollo tecnológico e investigación de la mano con la Universidad del Valle. Ha habido un trabajo previo desde la anterior administración y en estos tres meses se ha avanzado en cambiar la dinámica operativa donde se quiere que la Universidad tenga un papel de mayor significancia en la dinámica de productividad y eficiencia en la institución. Hay una propuesta para que los profesionales de la Universidad que están en el Hospital, al margen del espacio académico, puedan prestar servicios al HUV para poder mejorar la oferta, así ganaría el Hospital y el profesional. En la pasada Junta Directiva se aprobó tener un líder de calidad para el proceso de acreditación institucional y se espera seguir contando con la Universidad, como se ha venido haciendo y más aún hoy que hay una relación más estrecha en ese propósito. Presenta la ejecución presupuestal comparativa del 2016 y 2017, los estados de resultados de los años 2015, 2016 y 2017, la cartera por edades y por EPS y el recaudo de los años 2016 y 2017. Comenta que la Universidad puede tener un papel más importante, consolidando la relación que se tiene y lograr que sea un gana-gana y se espera que pueda apoyar más de lo que ha venido haciendo, aunque habrá momentos difíciles porque se está midiendo el cumplimiento e indicadores de los profesionales de la Universidad y se quiere que en el tema de consulta externa sea un valor agregado, pero se deben romper los paradigmas de lo contrario se está condenado como institución pública a desaparecer y el componente público no se puede perder.

#### *Comentarios*

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Agradece por el informe, el cual es muy alentador. Con relación a lo que menciona que se debe seguir trabajando articuladamente, se pueden consolidar otros servicios, en particular en el que participa que es la consulta de genética humana donde hay mucho por fortalecer porque la demanda en genética está aumentando sobre todo en el diagnóstico preciso, adicionalmente está reglamentando lo que es enfermedades huérfanas y acaba de salir una Ley que reglamenta los centros que van a atender pacientes con esas enfermedades, por tanto, hay un buen servicio para el Hospital, que con poca inversión se puede adecuar y se contaría con la asesoría de la Universidad para hacerlo y atraer los pacientes.
- Director Escuela de Medicina. Felicita por los logros obtenidos y destaca el hecho histórico de lo que ha sido la vinculación de la Universidad dentro de la institución, pero también los riesgos y el entorno de los escenarios que ponen en peligro el Hospital, igual le pasa a la Universidad del Valle que cumple con funciones académicas dentro del Hospital, también tiene una serie de riesgos y peligros que el entorno le genera, específicamente de agentes privados y preocupa que los escenarios de mejoría del Hospital lo vuelven más atractivo como centro de práctica para las instituciones de educación, preocupa además lo que se mencionó en algún momento de generar convenios con instituciones privadas para efectos académicos, y se quiere que la Universidad del Valle siga teniendo esa opción dado que genera un mejor control, particularmente con el ingreso de Internos que sea a través de la Universidad. Le parece bien el cambio de modelo en el cual el profesional entra a través de una figura nueva que hace por evento, como lo hacen las demás instituciones privadas, lo cual ha sido bien recibido por los docentes, pero hay elementos que pueden generar riesgos académicos y se quisiera tener injerencia porque se pueden desbordar hacia esa figura, quedando en riesgo los elementos de desarrollo académico. Reitera que hay un histórico de actividades de índole productivo dentro de la institución por aporte de la Universidad y no se quiere que se pierdan por la llegada de otras instituciones.
- Directora Escuela de Enfermería. La Universidad lleva varios años trabajando en el proceso de acreditación como Hospital Universitario, incluso hace un tiempo de forma muy protagónica, hace unos 4 años el Hospital contrató un equipo de asesores para el proceso y el Consejo de Facultad en su momento dispuso un equipo profesores despejando las

## Desarrollo de la Reunión:

asignaciones académicas para apoyar al Hospital. La estampilla Pro Universidad del Valle es la que da la categoría de Hospital Universitario del Valle, que se dice debería ser para lo que está diseñada, que es investigación y el llamado fuertes a fortalecer esa parte, es la Universidad del Valle, pero se está muy lejos de tener la fortaleza que se requiere demostrar para ser universitario, en ese sentido se debe revisar cómo van los procesos dado que se tiene poco tiempo para que los evaluadores realicen la visita y entre otros aspectos miraran que haya un cambio de cultura tanto de los asistenciales de cara a la docencia como de los docentes de cara a la asistencia y es un proceso que requiere tiempo y esfuerzo.

- Gerente Hospital Universitario del Valle. En la pasada Junta Directiva, la Gobernadora pidió que se desarrolle un proyecto, no dentro, pero si para el Hospital donde se puede hacer lo mencionado por el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, que sería una unidad completamente aparte donde se quiere incluir algunos servicios, la meta es que el nuevo edificio funcione a partir del año 2020. Se debe perder el miedo a la participación de otras instituciones o a tener un par, en algunos casos. Conjuntamente se tienen que estructurar los desarrollos sin violar ni romper la dinámica de la Universidad y sin romper los espacios que la Universidad tiene, incluso se deben fortalecer, pero hay aspectos que se deben revisar como por ejemplo que hay 15 equipos que la Universidad compró hace un año y están sin utilizar, por tanto, se debe trabajar en muchos aspectos de manera conjunta, porque la administración quiere que la Universidad siga teniendo la misma participación que tiene. En el Plan de Desarrollo incluyó un pilar importante que es la acreditación, la cual no aparecía, y la pasada Junta Directiva avaló la creación de la Oficina de Calidad, por tanto, es una necesidad imperiosa y urgente ese tema, donde la Universidad juega un papel importante, iniciando con la certificación que ayuda mucho, pero es un proceso más complejo que se debe afrontar desde varios frentes, sin que sea imposible lograrlo, trabajando desde la Universidad revisando temas como por ejemplo que cuando se oferte un servicio se debe hacer de manera real.

El Gerente del Hospital agradece la invitación y se retira de la reunión y los Consejeros realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Medicina. El informe de gestión es válido y muestra resultados y continuidad en lo que se venía haciendo, lo cual se debe reconocer, pero aún hay una sensación de ambigüedad en el discurso del Gerente del Hospital con relación al acompañamiento de la Universidad, al plantear que no se puede tener temor a que se hagan otro tipo de alianzas, lo cual le dio resultado en el Hospital Mario Correa donde hay 6 universidades, por tanto, queda muy preocupado, por tanto, sería importante que la Universidad participe en las decisiones que se están tomando desde el punto de vista directivo en el Hospital, hace algunos años había dos personas de la Facultad en los Comités Directivos, que en este momento no están. Como planteó que pueden reunirse, se debe aprovechar para sugerir las personas pueden estar en los procesos de acreditación y en los Comités Directivo del Hospital.
- Representante Egresados. Llama la atención que diga que no aparece nada de acreditación, cuando hace algunos años se trató el tema en una serie reuniones dentro del Hospital y se desarrollaron comisiones, por tanto, debe haber información. La Universidad debe estar con una o dos personas haciendo presencia en el Hospital Universidad del Valle para garantizar todas las negociaciones que se van a hacer.
- Directora Escuela de Enfermería. El nivel de complejidad del tema es de alta envergadura, pero preocupa mucho el señalamiento histórico que han tenido los docentes de la Facultad, no quiere decir que no vaya excesos y falta de cumplimiento, que se deben corregir como organización académica y pasarlo a disciplinario si es necesario, pero no es la generalidad del profesorado presente en el Hospital Universitario del Valle, y resulta por demás molesto y desobligante que los propios profesores en cabeza del Director Médico del HUV, siempre estén haciendo señalamientos en todos los escenarios. No se puede ignorar la historia dado que se viene trabajando fuertemente desde hace mucho tiempo en el proceso de acreditación del Hospital Universitario del Valle y se va a llegar al 2019 y no se va a tener acreditado por todas las pujas y protagonismos de algunos profesores. Si bien este tipo de temas que son del Consejo, la estrategia por la celeridad y la complejidad, es trabajar en un grupo de alta dirección de la Universidad, como se venía haciendo anteriormente, en la cual se conformó un grupo técnico y uno directivo que se reunían periódicamente, de tal manera que se avance en el proceso y se debe revisar el tema de los profesores que tienen la vinculación tanto con el Hospital como con la Universidad, que a veces parece que estuvieran sólo con el Hospital y hay que pensar en personas estratégicas recuperando algunas del proceso anterior, donde se tenía un liderazgo a nivel nacional, a pesar de las vicisitudes, pero ahora el proceso está detenido.
- Decano. En el Consejo pasado informó que en la Junta Directiva tanto el Gerente del Hospital como la Secretaria de Salud solicitaron a la Universidad del Valle, más especialistas y en la presentación es claro que el Gerente tiene como mandato principal sacar a flote financieramente al Hospital Universitario del Valle, pero considera que no está dejando por fuera de la iniciativa a la Universidad, sino que están invitando a trabajar y es importante tener en cuenta que los espacios son ganados y se deben seguir buscando, mencionó también la ausencia de algunos profesores, que no asisten lo cual dijo que habría que intervenirlos. Con relación al tema de acreditación quedó de informar quién será la persona que se comunicará con la Universidad para conformar un equipo y continuar el trabajo. Invita a dejar de ser reactivos dado que se tiene una historia muy valiosa, pero se tiene que ser propositivo para afrontar este reto tan importante. Era importante que el Gerente estuviera en el Consejo dado que se debe conocer quién es el interlocutor con el Hospital Universidad Valle y

## **Desarrollo de la Reunión:**

- cuáles son las reglas del juego.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. La presentación deja algunos sinsabores en el sentido que la Universidad es importante para el Hospital, pero que no es determinante dado que puede demostrar, y lo hizo, que sin estampilla puede subsistir y que le va bien; otro elemento es cuando plantea que la presencia del componente académico tiene que ser con un valor agregado, pero no sustantivo y tercero los dos señalamientos que hacen con respecto a la Universidad, uno el reiterado tema con algunos docentes y el otro los equipos que se compraron y que no están siendo usados, por tanto, hay un mensaje de alerta para la Universidad. El compromiso es hacer la gestión para que el HUV sea sostenible y le está yendo bien y lo ha hecho en otros escenarios, pero se van a hacer cambios, por tanto, lleva a pensar que hay un escenario totalmente nuevo en lo político y en lo técnico administrativo y se debe entender ese escenario, sin caer en una actividad pesimista es importante tenerlo presente.
- Director Escuela de Medicina. Acaba de llegar un comunicado del Hospital citando al Dr. Oscar Piñeros de Oftalmología, la Clínica Oftalmológica y la Universidad Javeriana a reunión el viernes para mirar cómo van a trabajar en el Hospital y como la Universidad Javeriana no trae profesores, van a utilizar a los profesores de la Universidad del Valle y les van a pagar por evento, por tanto, le preocupa el tema de la concurrencia de horario de los profesores.
- Director Escuela Ciencias Básicas. Le pareció que el Gerente del HUV no fue tajante al decir que la Universidad tendría la exclusividad con el Hospital porque mencionó que no había que tenerle miedo a que hayan otros pares, por tanto, dejó entre abierta la puerta para firmar convenios con otras universidades. Para las universidades privadas es un negocio por eso hacen publicidad y no hay domingo que no salga algún artículo de la universidad privada, la Universidad del Valle hace investigación de punta, tiene estudiantes y profesores que han ganado premios y el Rector mencionó que había presupuesto para la publicidad, por tanto, se debe ejecutar.
- Representante Egresados. Se mencionó que faltan especialistas y los va a conseguir a través de otra universidad, ante lo cual una propuesta interesante es que como la Facultad tiene tantos Programas de Posgrado, se dupliquen los residentes, lo que permitirá aumentar la capacidad de atención. Hay un principio y es que los dineros públicos no pueden servir para ayudar a instituciones privadas, por tanto, la Universidad Javeriana debe traer sus profesores. Se debe tener una mayor flexibilidad de los estudiantes el sentido de semestralizar los programas de la Facultad de Salud, de lo contrario se limita el traslado de los estudiantes.
- Director Escuela de Salud Pública. Queda pesimista porque se aceptan las lógicas en el sentido que antes del 100% era el subsidio a la oferta, pero ahora lo ideal es que ojalá sea que la demanda financia todo, por tanto, la responsabilidad del estado se perdió y son lógicas que son aceptadas, bajo las cuales se actúa y pareciera que se debe seguir en ese camino.

## **8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Directora del Programa de Medicina y Cirugía, por medio del cual solicita designar a la profesora María Fernanda Tobar Blandón como representante profesoral de la Escuela de Salud Pública al Comité de Programa. Se avala y se expide Resolución No.041.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita aprobar la evaluación de profesores contratistas de la Escuela de Medicina, unidades académicas Anestesiología y Atención Prehospitalaria del año 2017. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Dra. María Adelaida Arboleda, Jefe del Departamento de Psiquiatría, por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida pública para docente del departamento de Psiquiatría, Javier Guillermo Díaz Collazos. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social remitiendo solicitud de convenio con Red de Salud del Suroriente – ESE. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Proyección Continua y a la Oficina Jurídica.
- Memorando de la Oficina de Extensión y Proyección Social remitiendo solicitud de convenio con el Hospital Sagrada Familia de Toro. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Proyección Continua y a la Oficina Jurídica.

## **9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 23 de febrero de 2018, en Bogotá.
- Ricardo Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 13 al 21 de febrero de 2018, en San Diego, California.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 11 al 18 de febrero de 2018, en Colorado, California.

## **10. VARIOS**

10.1 El Director de la Escuela de Medicina informa que asistió a reunión de Ascofame, es interesante lo que se está trabajando con las universidades públicas y privadas respecto a bajar la cantidad de denominaciones que se tiene en segundas especialidades en medicina y que sean más amplias, se logró dejar nombres más concretos y de 180 se bajó a 70, por

**Desarrollo de la Reunión:**

tanto, se va a trabajar para presentar el tema en las Sociedades Científicas que son las que más va a reaccionar en contra y se va hacer una consulta a nivel internacional para ir perfilando lo que se va a pedir en la acreditación internacional, es decir tener los elementos de referencia de denominaciones de pregrados y posgrado e ir apuntando a ese proceso, en la próxima reunión se trabajará en cómo quedan las denominaciones.

10.2 La Coordinadora Académica recuerda que en un Consejo se hizo referencia a la visita que hicieron al Hospital de Candelaria y como resultado en septiembre del 2016 se firmó un convenio docencia servicio en el cual se hace referencia a los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar y Medicina Interna.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que APH no tiene docentes para ir a ese sitio de práctica, igual pasa con los posgrados, en ese momento se vio como una alternativa por lo que estaba sucediendo en el HUV, pero en este momento no se está considerando como sitio de práctica porque el panorama cambió, además el Hospital no tiene la adecuación física ni las condiciones para desarrollar determinadas prácticas.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que hasta ahora no se ha considerado ese convenio, pero abordará el tema en el próximo Consejo de Escuela.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación comenta que después de la visita se reunieron con el Director del Hospital, el Alcalde y algunos Concejales porque tenían intención de que la Escuela les apoyará con la implementación de la política pública de discapacidad del municipio, para lo cual se diseñó el diplomado y las acciones que se iban a realizar en los corregimientos, pero en la última reunión informaron que el Alcalde dentro del presupuesto no incluyó recursos para ese proyecto.

El Decano refiere que al firmar un convenio docencia servicio se crearon expectativas de realizar rotaciones, entendiendo que las circunstancias han cambiado, se hace referencia al tema porque en un Consejo pasado el Director de la Escuela de Ciencias Básicas lo consultó, por tanto, se buscó el convenio el cual está vigente para los Programas que se mencionaron.

El Representante de los Egresados comenta que puede ser una oportunidad para la Especialización en Geriatria.

10.3 La Representante Estudiantil comenta que para el 18 de marzo en Bogotá se realizará el Encuentro de Estudiantes de Educación Superior, al cual se espera que un grupo de estudiantes de la Facultad asista y se solicitó a la Vicerrectoría de Bienestar los buses necesarios, pero aún no hay respuesta, por tanto, solicita apoyo por parte de la Facultad para los estudiantes que van a asistir.

Siendo la 11:55 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: